



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: García, Diego - Designa interino como Prof. Titular DSE en Historia del libro y de las bibliotecas

VISTO:

Que el próximo 31 de julio, vence la designación interina del Prof. Diego García, como Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia del Libro y de las Bibliotecas, y a cargo del dictado de la cátedra Metodología de la Investigación, como carga anexa a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación, a efectos de garantizar el normal dictado de clases, a cargo del Profesor García y hasta tanto el H. Consejo Superior designe a quien resultara primero en orden de méritos en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular DSE en la cátedra Metodología de la Investigación, de la Escuela de Bibliotecología;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Profesor Diego GARCÍA, legajo 38734, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), de la cátedra Historia del Libro y de las Bibliotecas, y a cargo del dictado de Metodología de la Investigación, como carga anexa al cargo antes indicado, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021 o hasta la fecha en que sea designado por concurso el Profesor Titular DSE de la cátedra Metodología de la Investigación, lo que ocurra primero. (Afectando partida vacante RR 1809/2017- Sede 09B).

ARTÍCULO 2°.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Profesor Diego GARCÍA, legajo 38734, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, de la cátedra Historia del Libro y de las Bibliotecas, de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2021 o hasta la fecha en que sea designado por concurso el Profesor Titular DSE de la cátedra Metodología de la Investigación, lo que ocurra primero, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS